ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 279.001.

En fecha 27 de junio de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 65 de fecha 12 de junio de 2014, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado**, Jefa de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa, 3) **Ing. Osval David Cano**, Jefe de Gabinete Técnico y 4) **Lic. Carolina Ayala**, Jefa de Patrimonio, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.
De conformidad al segundo párrafo de artículos 26 de la ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozara una breve reseña cronológica:

Para el efecto se ha contado con los siguientes antecedentes o documentación:

- Nota N° 77/14, de fecha 10/06/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica (DNCP), comunicando el inicio del referido proceso.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 282/14) PAC N° 279.001.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado (Expediente N° 316.627 de fecha 17/06/14).
- Nota DNCP N° 17.987/14, de fecha 13/06/14, donde comunica que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir observaciones
- Notas de invitación Cursada a los oferentes.
- Acta de Apertura, de fecha 26/06/2014, suscrita por el Sr. Cristhian Méreles, funcionario de la UOC.
- El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres de fecha 26/06/2014, es de 4 (cuatro), correspondientes a las firmas: DALMI S.R.L, DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, Suministros y Montajes S.R.L y Saint Patrick S.R.L redactado por el funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia.

  En fecha de 26/06/2014, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres, oportunidad en que se redactó el acta, cuyas copias es parte integrante del presente informe de evaluación de ofertas.

  Concluido el acto de apertura se remitieron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de ofertas	Declaración Jurada del Art 40	Poderes del Firmante
DALMI S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Distribuidora Provepar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Suministros y Montajes S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Saint Patrick S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se ha revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, surge el siguiente cuadro, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, las correcciones aritméticos, conforme las reglas previstas en la bases del llamado.

Precio Total de la Oferta (Gs. IVA Incluido) Por TOTAL.

N°	OFERENTE	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	DALMI S.R.L	2.481.270. Gs.
2	Distribuidora Provepar	2.490.000. Gs.
3	Saint Patrick S.R.L	2.712.000. Gs.
4	Suministros y Montajes S.R.L	2.782.500. Gs.

ANALISIS EN DETALLE.

Seguidamente de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 2051/03, Anexo C - Criterio de Evaluación y el artículo 58 y concordantes del Decreto N° 21909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
Como ya se menciona en el Acta de Apertura, todas las ofertas presentan los documentos sustanciales requeridos.

METODO DE EVALUACION.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requerimientos del llamado mencionado como las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el

cumplimento del contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZADO EN EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

REQUISITO	DALMI S.R.L
Documentos que acrediten que el bien cumpla con las especiaciones técnicas suscriptas por el oferente en bases al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado con sello de la empresa	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

REQUISITO	DALMI S.R.L
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
• Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
• Autorización del Fabricantes, Representante o Distribuidor	SIN DATOS
• Balances de los dos últimos años 2012,2013.	CUMPLE
• Declaración jurada del oferente que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requeridos	CUMPLE
• Copias de contrato ejecutado de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del total ofertado en la presente contratación, de los dos (2) últimos años (2012,2013)	CUMPLE
• Existencia legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por la escribanía pública de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.	CUMPLE

Siendo las 09:20 horas el Comité de Evaluación entra en cuarto intermedio a los efectos de cursar nota a la firma DALMI S.R.L, solicitando la autorización del fabricante de la marca presentada en su oferta, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo E de la Carta de Invitación de los documentos formales que no ha presentado con la oferta.

Siendo las 11:45 horas del 30/06/2014, el comité se halla reunido a los efectos de dar continuidad a la evaluación de referencia, para lo cual se adiciona a los documentos ya citados los siguientes:

- Nota de fecha 28/06/2014, cursa a la firma DALMI S.R.L solicitándoles los documentos formales que no ha presentado con su oferta.
- Expediente N° 48 de fecha 30/06/2014, por la cual la firma DALMI S.R.L presenta los documentos solicitados.

SE PROCEDE AL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO MENCIONADO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA CITADA FIRMA:

REQUISITO	DALMI S.R.L
• Autorización del Fabricantes, Representante o Distribuidor	CUMPLE

CONCLUSIÓN.

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58° al 63° del Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"**, para la firma DALMI S.R.L, con **RUC N° 80016745-7**, por ser la oferta más baja, de conformidad al Decreto N° 21.909/03, Articulo 63, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES			DALMI S.R.L						
Ítems	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-001	Papel Tamaño Carta	**chamex**	**Brasil**	Unidad	120	Resma	15.961	1.915.320
2	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	**chamex**	**Brasil**	Unidad	30	Resma	18.865	565.950
TOTAL									**2.481.270**

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"**, a los 30 días del mes de junio de 2014.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. Rossana Bogado, *Jefa*
Departamento de Suministros

Lic. María Morel, *Directora*
Dirección Administrativa

Ing. Osval David Cano, *Jefe*
Departamento de Gabinete Técnico

Lic.. Carolina Ayala, *Jefa*
Departamento de Patrimonio